

DECRETO

Expediente nº: 750/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista el acta de fecha 2 de julio de 2024 del Tribunal Calificador para la formación de una bolsa de trabajo en puesto de Ingeniera/o Técnica/o Industrial de este Ayuntamiento, y por la que se acordó publicar las calificaciones definitivas de los aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden decreciente de puntuación; así como propuesta de formación de la bolsa de trabajo a esta Alcaldía.

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en la Base Decimotercera del proceso, corresponde a la Alcaldía proceder a la formación de la Bolsa.

Considerando lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Regulador que rige la gestión de las Bolsas de trabajo del Ayuntamiento de Monóvar, aprobado por acuerdo del Pleno Municipal en sesión de fecha 30 de junio de 2017, y en el que se establece que:

“La "Bolsa de Trabajo" queda integrada por las listas de espera derivada del último proceso selectivo de personal permanente. y cuando no exista o se hubiera agotado, mediante convocatoria de pública concurrencia

En esta “Bolsa” se incorporarán, en todo caso, los integrantes de la anterior bolsa de trabajo que, en el momento de la creación de esta nueva, estén contratados o nombrados temporalmente en este Ayuntamiento, con preferencia de éstos en la prelación de nuevos llamamientos que se produzcan.”

En virtud de lo establecido en el decreto 1413/2023 del 22 de Junio de 2023 de delegación de competencias, resuelvo:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Dar por finalizado el proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo en puesto de Ingeniera/o Técnica/o Industrial, siendo el resultado definitivo obtenido por los aspirantes en el proceso selectivo el siguiente:

| | FASE OPOSICIÓN | FASE CONCURSO | TOTAL |
|----------------------|----------------|---------------|-------|
| ENRIQUE COLL DEL REY | 51 | 25,50 | 76,50 |
| ADRIÁN ESTEVE SALAS | 30,20 | 0,3 | 30,50 |

SEGUNDO.- Acordar la formación de la bolsa de trabajo en puesto de Ingeniera/o Técnica/o Industrial para nombramientos con carácter de interinidad en vacantes o sustituciones temporales, y que se tienen aquí por reproducidos a todos sus efectos:

| ORDEN | ASPIRANTE |
|-------|----------------------|
| 1 | ENRIQUE COLL DEL REY |
| 2 | ADRIÁN ESTEVE SALAS |

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada de Personal de lo que yo la Secretaria Acctal., doy fe.



En Monóvar a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

